

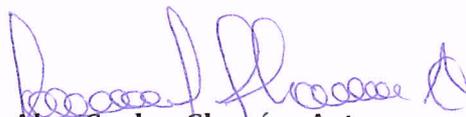


Resolución Legislativa N°. 077-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 14 de Octubre de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 14 de octubre del 2015, las 19H02.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 32-SG-2015 del día miércoles 14 de octubre del 2015, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar beneficiarios del lote N° 7 de la manzana 19, sector 2, de la Zona 1 de 400,28 m² de superficie, con clave catastral N°. 1-2-19-7-0-0 ubicado en el barrio Camilo Ponce, frente a la calle 25 de agosto del cantón San Miguel de los Bancos al señor William Isaac Benavides Andrade y su cónyuge Leidy Alexandra Bautista Luzuriaga, posesionarios del bien, MOCIÓN presentada por el señor Concejal José Montenegro. Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que se inscriba la presente resolución en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



Agr. Patricio González
Alcalde (S)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 077-SG-CMSMB-2015, el señor Agr. Patricio González, Alcalde (S) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 14 de octubre del 2015.- San Miguel de los Bancos, 14 de octubre del 2015, a las 19h09.- LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.